



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Marzo treinta y uno
(31) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/09

Se niega la solicitud de aplazamiento de la audiencia de pacto de cumplimiento y se insta al Actor Popular para que, si tiene problemas para acceder a los medios tecnológicos, asista al Juzgado el día en que se llevará a cabo la audiencia y allí se le asignará un equipo con internet y todo el soporte técnico que requiera.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA

Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd60635fd3f41b384d9c2ebfab83603985a6428aeda579455f7d8be1a6be9cf5**

Documento generado en 31/03/2022 03:02:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>